

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cinco de Las Palmas de Gran Canaria

6481 Despido/ceses en general 628/2018.

Procedimiento: Despidos/ceses en general

N.º procedimiento: 628/2018

NIG: 350164420180006305

Materia: Despido disciplinario

IUP: LS2018032220

Demandante: Víctor Manuel Lorenzo García

Abogado: Gustavo Adolfo Tarajano

Demandado: Arquitania Business, S.L.

Demandado: Fogasa

Don Francisco José Ramírez Ruiz, Letrado de la Administración de Justicia de este Juzgado de lo Social número Cinco de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 628/2018 en materia de despido disciplinario a instancia de don Víctor Manuel Lorenzo García contra Arquitania Business, S.L. y Fogasa, se ha acordado citarles mediante edicto dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el próximo día 23 de octubre de 2018 a las 10:20 horas, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma, a Arquitania Business, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de septiembre de 2018.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los Estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Letrado de la Administración de Justicia.